

## COMUNICADO

Por Acuerdo de los miembros de la Comisión del Proceso de Selección para Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, se **COMUNICA** a todos los postulantes que no cumplieron con adjuntar la totalidad de los requisitos exigidos tales como fotos, constancia de habilitación, certificado de salud, copias de sentencias, demandas, proyectos, dictámenes o proyectos de resoluciones u otros; **CUMPLAN** con subsanar excepcionalmente a partir del **28 de Agosto hasta el 29 de Agosto del año en curso a horas 12:00 del medio día**, indefectiblemente; entregando dichos documentos en la Sede Central, Secretaría de Presidencia de La Corte Superior de Justicia de Apurímac; debidamente foliados.

Abancay, 28 de Agosto del 2013.

LA COMISIÓN

